PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS

TRASLADO : LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ADICIONAL
PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO : CARMEN DANIEL OVALLOS GAONA
RADICACIÓN : 207704089001-2019-00339-00

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 del mismo, queda a disposición de las partes la presente liquidación de crédito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar, mayo 16 de 2023.

Corre por los días 17, 18 y 19 de mayo de 2023.

Atentamente,

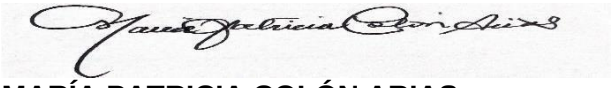

MARÍA PATRICIA COLÓN ARIAS
SECRETARIA